

Radicación Interna: T-00024-2024

Código Único de Radicación: 08001221300020240002400.

Impugnación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
DESPACHO TERCERO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
SALA TERCERA DE DECISIÓN

Barranquilla D.E.I.P., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Conceder la impugnación presentada por el Banco Agrario contra el fallo proferido por esta Corporación el 12 de febrero de 2024.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-00024-2024](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese de la forma más expedita posible.

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c54c76f747433a4560e59d08cf49fb258b4374bdede45bccd481fc312b747f**

Documento generado en 23/02/2024 10:45:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>